



OFICIO N° 107524  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

El Diputado señor GONZALO DE LA CARRERA CORREA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que una entidad descentralizada del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que brinda asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos, pueda declararse en paro total de sus actividades. En segundo lugar, detalle de qué forma se pagarán los sueldos de personal que no ha trabajado en el mes. Por último, refiérase a las audiencias, alegatos y defensas que no pudieron ser atendidas en los plazos requeridos para ello y de qué forma los usuarios no vieron conculcados sus derechos a consecuencia de las movilizaciones efectuadas por el personal de la Corporación de Asistencia Judicial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: F0A442A915B0815B

**OFICIO N°**

**ANT.:** No hay

**MAT.:** Solicita informe, respecto de situación que indica.

**Valparaíso,**

**DE: GONZALO DE LA CARRERA  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : ERNESTO MUÑOZ LAMARTINE  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

Junto con remitirle mis saludos, en ejercicio de las facultades de fiscalización que me ha encomendado la nación chilena, al elegirme su representante en la Honorable Cámara de Diputados, solicito me informe al tenor de las jornadas de movilización, llevadas a cabo por la Corporación de Asistencia Judicial, entidad que acumuló 56 días de inactividad, determinando un verdadero "apagón judicial" para sus usuarios, puesto que la población más vulnerable quedó sin defensa judicial.

Sobre este grave hecho, en primer lugar, solicito información relativa a la posibilidad de que una entidad descentralizada del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que brinda asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos, pueda declararse en paro total de sus actividades.

En segundo lugar, solicito detallar de qué forma se pagarán los sueldos de personal que no ha trabajado ni medio día en el mes.

Por último, solicito me informe acerca de las audiencias, alegatos y defensas que no pudieron ser atendidas en los plazos requeridos para ello y de qué forma los usuarios no vieron conculcados sus derechos a consecuencia de las movilizaciones efectuadas por el personal de la Corporación de Asistencia Judicial.

En espera de sus prontas noticias, cordialmente,

**GONZALO DE LA CARRERA CORREA  
H.DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**Distribución:**

- SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- Archivo.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.

